

# Discurs de Jordi Sànchez al Suprem, 12 de juny del 2019, original castellà

written by Redacció Unilateral | 22 de juliol de 2019

Miembros del tribunal, hace 2.500 años Sócrates dijo “es mejor sufrir una injusticia que cometerla”. Y creo que esas palabras son hoy difícilmente mejorables para describir la situación que muchas personas vivimos, yo particularmente, ante esta situación que nos ha sobrevenido desde octubre del 2017. Es imposible también que estas palabras mejoren cualquier definición de unos principios que ara mi persona han sido definitorios de mi compromiso cívico y social: son los principios de la no-violencia.

Durante estas largas semanas que hemos estado en esta sala hemos oído en reiteradas ocasiones hablar de violencia. Y hemos oído banalizar la violencia. Y creo si algún derecho hoy nos asiste a los que somos acusados, es defender unos principios que algunos hemos tenido como propios desde que iniciamos nuestra actividad política. Yo nunca he sido lo que se llama al uso un político profesional. Pero desde siempre, desde joven, desde que he tenido uso de razón me he considerado una persona con una alta vocación política. Y siempre la he dirigido a través de asociaciones civiles, de entidades, de ONG's, de movimientos sociales, porque he creído que era una forma donde yo podía aportar lo que creía, que podía añadir valor a la realidad social y política del país y donde yo efectivamente me encontraba cómodo: en el activismo social. En un activismo comprometido con unos valores democráticos, de una democracia que emana de un principio liberal de la democracia, del respeto, del diálogo, del reconocimiento al otro, a la alteridad. Pero desde una convicción de que no hay ideas ni principios que deban ser silenciados por miedo por un poder que amenaza los derechos y

las libertades, como el derecho de expresión, el derecho de manifestación o el derecho de reunión.

La no-violencia es la mejor expresión donde los valores cívicos, personales, las convicciones de respeto al otro, al que piensa distinto, incluso al que te oprime, son fundamentales y que nunca tus ideas deben prevalecer por la fuerza sobre las ideas del otro. Y la no-violencia no es indiferencia, no es pasividad, no es quedarse escondido ante el temor y la amenaza de un Estado represivo, de una violencia de Estado. La no-violencia es asumir las consecuencias, como lo hizo Sócrates, y asumirlas a pesar de que esas consecuencias sean injustas y causen dolor. Y asumirlas sin querer generar dolor al otro, ni al poderoso ni al débil. El respeto al otro es fundamental en la no-violencia. Y creo que eso es lo que vivimos en Cataluña el 1 de octubre. Y creo que esta es también mi modesta trayectoria política en el activismo social y político que inicié en los años 80. Pero como decía Sócrates, a veces, cuando tienes esa actitud tienes que sufrir injusticias y yo no niego ante este tribunal que me considero víctima de una injusticia, de un dolor que ha causado el estado, los poderes del estado. Para muchos este juicio ha sido largo, más de cincuenta sesiones, muchas semanas, muchos días. A toda esta gente les invito a pensar como debe ser de largo 604 días encerrado en una prisión. Y eso causa dolor. La prisión causa dolor. Lo causa a la persona que sufre la prisión, pero sobre todo lo causa a tus familiares. A mis padres, a Oriol, a Abril i a Clara i a Susanna. Y es un dolor mayor al que sufres al estar encerrado en prisión. Y en Cataluña ese dolor también ha sido socializado. La gente, la sociedad ha vivido con dolor nuestra prisión. Y ese dolor de manera paradójica, ha generado frustración, ciertamente, pero también los mayores valores de solidaridad en miles, en centenares de miles de personas que viven en Cataluña. Y ha habido esa capacidad para dar la vuelta al dolor y generar valores cívicos, de cohesión social, de compromiso público. Y yo me siento orgulloso hoy de formar parte de una sociedad que ha superado el dolor con voluntad de

solidaridad, con cohesión. Y hoy yo afirmo que en Cataluña hay hoy mejor capital social que había hace algunos años, que hay mayor confianza interpersonal. Y quiero que también lo valoremos y demos valor a esa realidad, a esa fuerza asociativa, cívica, a esa cultura cívica que en Cataluña. A pesar de este dolor que vivimos desde el octubre del 2017, se ha podido generar.

La prisión me ha enseñado muchas cosas. Y una de ellas la quiero hoy poner en esta última intervención mía ante este tribunal, para invitarles a ustedes que tienen capacidad de influencia en los órganos judiciales y también a la opinión pública que nos estará viendo y a los legisladores para que tomen nota. No me afecta a mí porque en pocos meses o pocas semanas mi prisión preventiva se habrá acabado. Pero creo, y asumo la crítica de no haberme dado cuenta antes, de una enorme injusticia que debería modificarse en España: el uso y el abuso de la prisión preventiva. Un abuso que es utilizado a menudo por parte del ministerio fiscal para lograr beneficios a posiciones con elementos probatorios muy débiles. Porque presos que están en situación de privación de libertad después de 18, 24 o 36 meses, con penas elevadísimas, que de la noche a la mañana el ministerio fiscal les ofrece una rebaja de penas y les van a permitir salir inmediatamente en libertad si aceptan esa invitación a cambio de declararse culpables, cuando a lo mejor no lo son... Y eso se produce. Porque finalmente las personas valoramos, hacemos un cálculo de oportunidades y de costes y beneficios. Y la gente dice, llevo dos años en prisión, me piden cuatro, me dicen que sea culpable, no lo soy, pero eso me garantiza salir y no voy a jugar a la ruleta rusa que un tribunal me condene a 11 años, o a 9. Les pido, pues, ustedes que pueden que hagan lo posible para que España avance en calidad democrática y de justicia y sigan también las instrucciones que organismos internacionales han hecho al respecto sobre el uso correcto de la prisión preventiva.

En este juicio hemos visto de una manera sorprendente como lo que se quería evitar, que era la concepción política, ha

entrado de lleno en este juicio, y ha entrado , y si alguien tenía dudas, en buena parte por el ministerio fiscal. Y si alguien duda de lo que digo le invito a escuchar la última intervención del fiscal Zaragoza. Creo que es una evidencia que en este juicio fundamentalmente hemos hablado de política y de derechos fundamentales. Y es injusto para este tribunal que tenga que resolver un problema de naturaleza estrictamente política. Yo creo que ustedes no tienen la solución al problema que les ha venido encima. El poder judicial no puede resolver un problema político. Pero sí que es cierto que ustedes tienen un responsabilidad que es no agravar la crisis política. Y esa es una responsabilidad que no es menor. No me gustaría estar en su piel ara dar respuesta a todo lo que se ha planteado durante estos meses. Pero lo que es evidente es que hoy tenemos un problema política que ha sido irresponsablemente pasado al poder judicial y que ese tendrá que responder, terndrà que decir algo. Ojalá, como decía Andreu Van den Eynde, su sentencia sirva para ayudar a resolver lo que la clase política de ese momento fue incapaz de resolver, que era un problema político que solo des de la política se podría encontrar solución.

Pero lo más sorprendente de este juicio ha sido la negación de la realidad, la negación de la verdad por parte de las acusaciones, particularmente del ministerio fiscal y de Vox. Decía una autora, para muchos de referencia, Hannah Arendt, que “la verdad aunque resulte impotente y siempre salga derrotada en un choque frontal con los poderes establecidos, tienen una fuerza peculiar. Hagan lo que hagan quienes ejercen el poder, sn incapaces de descubrir o inventar un sucedáneo viable de ella. La persuasión y la violencia pueden destruir la verdad, pero no pueden reemplazarla”. El 1 de octubre no fue una jornada de violencia. Lo podrán decir mil veces, lo podrán decir más alto de lo que yo ahora hablo, pero no podrán convencer a la gente que vivió el 1 de octubre, que eso fueron jornadas de violencia. Porque la violencia no estuvo presente a no ser que queramos trasmutar el concepto de violencia a un concepto etéreo. El 1 de octubre fue una gran jornada, una

gran expresión cívica de desacuerdo político, de protesta política, incluso de disidencia política. Algunos lo hemos definido como un gran acto de desobediencia, el más importante en Europa si consideramos la gente que participó, más de dos millones de personas. No sé si fue un acto de desobediencia en la medida que ningún tribunal prohibió a los ciudadanos votar, pero fue un acto de afirmación de dignidad. Y eso es lo que ustedes tendrán que juzgar. Y valorar hasta que punto es legítimo el derecho a la protesta, incluso a la disidencia. Hasta que punto es necesario y imprescindible para una democracia que hayan entidades sociales, movimientos ciudadanos, ciudadanos que no son miembros de ningún partido político, que no participan de las instituciones, que quieran ser miembros activos en la vida política de un país. Que difícil un país que pierde la capacidad y el nervio para tener una sociedad activa. Deben ser muy conscientes, seguro que lo son, que de su sentencia se va a derivar, también, la lectura sobre el límite de derechos fundamentales políticos, democráticos, liberales. El derecho de reunión, el derecho de manifestación el derecho a la disidencia. Y eso es fundamental no solo para los 12 que hoy estamos sentados en el banquillo, sino para sociedades de nuestro entorno y sobre todo para el futuro de la democracia en Cataluña y en España.

Fijense que en un conflicto político territorial al que la Constitución del 78 no da respuesta y que después de muchos años ha salido con el proceso denominado en Cataluña de autodeterminación, hemos pasado a un conflicto también de derechos y libertades. Hoy nadie puede negar que no solo está en duda el futuro político de España y Cataluña como una unidad única, sino que también está en duda la profundidad de los valores democráticos y de los derechos y libertades. No es casualidad que organismos que nos merecen el máximo respeto cuando hablan de Venezuela, de Ucrania, de Rusia, de Turquía, de la India, hayan dado su voz y su opinión sobre personas que estamos hoy aquí ante ustedes. Hablo de Amnistía Internacional, hablo del Pen Internacional, hablo del Grupo de trabajo de Naciones Unidas. Y no me quiero alargar, ustedes lo

conocen mejor que yo. Pero han de ser muy conscientes que el debate hoy no solo es sobre el derecho de autodeterminación, que también lo es y que fundamentalmente lo es, y que es el origen del problema y donde hay que ir a buscar una solución. Hoy el problema a es también de derechos y de libertades, y de afectaciones a derechos políticos fundamentales.

Yo, que no fui nunca político profesional, la paradoja me ha llevado a que estando en prisión me presenté a unas listas primero al Parlamento de Cataluña y después al Congreso de los Diputados. He renovado mi compromiso y lo hago hoy ante ustedes y ante la gente que nos está viendo. Creo en la política hecha des de la ciudadanía i des de las instituciones. Y he vivido lo que considero que es una limitación de mis derechos políticos como diputado, `rimero en el Parlamento de Cataluña y después en el congreso de los diputados. Pero no me importa como una cuestión personal, me importa como valor, no como anécdota sino como riesgo de categoría. Esa afectación a los derechos políticos y a las libertades que en este proceso se ponen sobre la mesa.

Acabo ya mi intervención y la quiero finalizar con una afirmación de optimismo. En la prisión se conocen muchas personas, muchas normas y leyes no escritas. Y fue mi compromiso con una persona que compartí con él prisión en Lledoners, dije: lo diré. Hay una norma de esa persona, la norma Lamarti, que dice que no hay ninguna puerta que finalmente se resista. No les diré a que se dedica esta persona porque está en prisión. Es metáfora de la puerta que no se resiste,

es la metáfora que yo quiero poner aquí encima. En política, en democracia no hay puertas que se resistan si hay una mayoría de la ciudadanía que lo quiere.

Y estoy convencido cien por cien que en Cataluña la mayoría conseguirá abrir una puerta democrática con una urna, porque la urna nunca puede ser la amenaza a la democracia. La urna no es el instrumento de un golpe de estado. Nunca jamás. Y en Cataluña habrá urnas y votaremos, y lo haremos con un acuerdo con el estado español, porque es lo único civilizado que nos

permite mirar hacia el futuro, el acuerdo político. Para votar que queremos ser de mayores. Quizás yo no veré la independencia de mi país, o quizás sí, pero de lo que estoy seguro es que espero ver que a ese acuerdo se llegue a través de una votación de un derecho legítimo como han hecho los escoceses o quebecois o gente de nuestro entorno.

Desde que estoy en prisión he utilizado una frase que no es mía, mucha gente se cree que es mía, aprovecho para evitar reclamaciones de derechos de autor. Es de un poeta, Joan Maragall, y dice "Llum als ulls i força al braç" (luz en los ojos y fuerza en el brazo). Yo les deseo a ustedes toda la luz para esa sentencia. Y les deseo a todos los que han hecho posible que hoy estemos aquí de una manera digna y serena, a mis conciudadanos, toda esa fuerza para seguir manteniendo la misma dignidad que hemos mantenido hasta ahora.

Y quiero agradecer, para finalizar, a mis defensas, a Jordi, a Anna, a Quico, a Míriam, a Ramon, a toda la gente que ha colaborado con el equipo y al resto de defensas que no las voy a nombrar por razones obvias, porque me alargaría. Ayer lo decía, dicte un tuit donde decía que son grandes profesionales pero son mejores personas. Y yo se lo agradezco. Me gustaría agradecer a las acusaciones, pero supongo que comprenderán que no es de recibo agradecer cuando te piden 17 años de prisión, pero sí que les deseo lo mejor. Porque a pesar que nos separa una enorme distancia con toda la actitud que he visto aquí estoy absolutamente convencido que la mayoría de las acusaciones –no sé si todas, pero la mayoría- cuando por la noche cierran la luz son conscientes que, en consciencia, no han hecho lo que tocaba y son conscientes que han forzado elementos, figuras retóricas para defender una posición que no eras justa. Confío en que finalmente la justicia llegue. Muchas gracias